



1-4056

Bogotá D.C.,

Señores

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

Ing. Adriana Rodríguez Buitrago.

Gerente de Proyectos UEN Espacios Tequendama

adriana.rodriguez@sht.com.co

Dirección: Cra 10 N° 26 -21 - Piso 4

Teléfono: + 57 3174362144

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicado ST-GCO-SENA-002-2025 – *“Respuesta a Observaciones sobre el Plan Operativo del Proyecto”*

Respetada Ingeniera Adriana

En atención al comunicado referido en el asunto, y en concordancia con los compromisos y obligaciones del componente de gestión administrativa establecidos en el Convenio No. CO1.PCCNTR.8709341 de 2025, de manera atenta solicitamos a la Sociedad Hotelera Tequendama (SHT) remitir el Plan Operativo actualizado, incorporando los ajustes y complementos realizados a la versión inicial (Versión 1.0).

Adicionalmente, una vez se cuente con el documento definitivo y sus anexos complementarios, se deberá convocar al Comité Técnico Operativo, con el fin de realizar la revisión y aprobación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del ítem 2.8.4 “Obligaciones del Componente de Gestión Administrativa y Financiera”.

(...)

a) *Para la coordinación y seguimiento del Contrato Interadministrativo se conformará un Comité Técnico Operativo. Este será el responsable del seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance del contrato, y además tendrá las siguientes funciones:*

- **Aprobar el plan operativo inicial del contrato interadministrativo (negritas propias)** y los ajustes a éste que surjan con ocasión de las novedades contractuales efectuadas (adiciones, prórrogas, suspensiones y/o modificaciones).

(...)

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Dirección Calle 57 8-69 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Por lo anterior es necesario LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. convoque al comité o antes posible, se recomienda que puede realizarse de manera virtual y proceder con la aprobación de este plan para realizar el seguimiento respectivo.

Quedamos atentos

Cordialmente,

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Supervisora delegada del convenio - DAF
lcamargov@sena.edu.co

Proyectó: Sandra Milena Ramírez Perez - smramirezp@sena.edu.co - Apoyo Grupo Infraestructura -DAF 